

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	Máster Universitario en Métodos de Enseñanza en Educación Personalizada
Universidad (es)	Universidad Internacional de La Rioja
Centro (s) donde se imparte	Facultad de Educación
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	No aplica
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	A DISTANCIA

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La implantación del plan de estudios y la estructura organizativa se ajustan al perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje recogidos en la memoria verificada.

El título fue verificado con fecha de 01/03/2016 y se implantó en el curso 2016-2017. Con fecha 04/06/2018 ANECA aprobó una modificación del título. Los estudiantes deben cursar 60 créditos para completar el Máster, de los que 42 corresponden a asignaturas obligatorias, 6 a materias optativas (de una oferta de dos asignaturas) y 12 del Trabajo Fin de Máster (TFM); no se contempla la oferta de prácticas externas. La impartición del título es responsabilidad de profesores pertenecientes a 10 áreas de conocimiento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, Filosofía, Filosofía Moral, Psicología Evolutiva y de la Educación, Teoría e Historia de la Educación y Derecho Internacional, Psicología básica y Psicobiología.

La organización de las asignaturas, en términos generales, es coherente con la organización del programa general del Máster y se atiene a lo previsto en la memoria verificada. En las guías docentes de las asignaturas se puede observar que las actividades formativas son de carácter tanto teórico como práctico y la modalidad varía en cuanto a la posibilidad de realizarlas de forma virtual y presencial o de forma autónoma. Los sistemas de evaluación, que incluyen trabajos cooperativos, test de autoevaluación y exámenes finales, son similares en todas las materias, salvo en el TFM que es objeto de defensa oral.

En cuanto a la organización de las actividades formativas (sesiones presenciales virtuales, lecciones magistrales, documentación básica, foros y lecturas o visionados complementarios) y de evaluación (presencial y continua virtual) coinciden con las descritas en la memoria verificada.

La evidencia E22 (Resultados de las encuestas de calidad del título_MU_MEEP) ofrece datos de las encuestas de calidad del título, en concreto, la valoración de los estudiantes con el plan de estudios (8,4 sobre 10), la coherencia entre las asignaturas del plan de estudios (8,1 sobre 10) y del sistema general de evaluación (8 sobre 10). Por su parte, el profesorado puntúa el plan de estudios con un 8,1 (sobre 10). En este mismo sentido se pronuncian tanto los estudiantes como los egresados y el profesorado durante las audiencias mantenidas con ocasión de la visita del panel de expertos a la universidad.

El perfil de egreso mantiene su relevancia y se ha actualizado a partir de las aportaciones de expertos.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación

de carga de trabajo del estudiante, como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

En la memoria verificada se describen cinco instrumentos para la coordinación docente: Coordinación General, Coordinación Técnica, Departamento de Atención al Profesorado, Profesorado y Tutores personales.

No se observan solapamientos ni inconsistencias en las funciones de los responsables de estas acciones que actúan bajo la supervisión de la Dirección Académica del Máster.

Se aporta la evidencia E 2 (Documentación_o_informes_coordinacion_entre_materias_asignaturas_o_equivalentes_MU_MEEP) que incluye actas de reuniones de coordinación del Decanato con el Claustro general, con los responsables de títulos y con las áreas-departamentos académicos, así como las correspondientes a la coordinación con el claustro del Máster (una en el curso 2016-2017 y otra en el curso 2017-2018).

Cada asignatura es impartida por un solo profesor, salvo una impartida por dos y el TFM en el que participan 12 docentes de 8 áreas diferentes. Se señala al Director de estudios como pieza fundamental en los mecanismos de coordinación en el Informe de Autoevaluación.

Si bien no se aportan datos específicos sobre satisfacción con respecto a la coordinación, en la evidencia E22 (Resultados de las encuestas de calidad del título_MU_MEEP) se ofrecen datos de las encuestas de calidad del título correspondientes al curso 2017-2018, entre los que se incluyen las valoraciones de satisfacción de los estudiantes con la organización general (8,6 sobre 10), con el título (8,3 sobre 10) y con los profesores (9,2 sobre 10). Por lo que respecta al profesorado, destacan las valoraciones de la comunicación con el coordinador del título (9 sobre 10), con el técnico de organización docente (9,5 sobre 10) y las referidas a la satisfacción con el trabajo cooperativo desarrollado con otros docentes (7,5 sobre 10). No se dispone de datos de la valoración de los egresados a este respecto dado que sólo ha terminado la primera promoción.

Durante las audiencias con representantes de los distintos colectivos con ocasión de la visita del panel de expertos a la universidad se corrobora esta satisfacción con la aplicación de los distintos mecanismos y agentes de coordinación.

Los criterios de admisión se corresponden con los establecidos en la memoria verificada y permiten que los estudiantes matriculados posean el perfil adecuado para iniciar el título. Un 16% de los matriculados han accedido a través de la titulación de Educación Infantil, mientras que un 36% lo ha hecho a través de Educación Primaria; el resto se reparte entre Educación Básica (3%) y Magisterio (13%), entre otras.

Los estudiantes de nuevo ingreso (62 en el curso 2016-2017 y 71 en el curso 2017-2018) se mantienen por debajo de la oferta de plazas prevista en la memoria verificada (300; antes de la modificación de 04/06/2018 eran 200) (Tabla 4 incluida en el Informe de Autoevaluación).

La aplicación de las diferentes normativas académicas de acceso, admisión, matrícula, permanencia y reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada. Durante el curso 2016-2017 se han reconocido 18 créditos a un estudiante por otros estudios universitarios oficiales; y en el curso 2017-2018 ha reconocido 6 créditos por estudios universitarios oficiales a 1 estudiante (evidencia E4

Listado_de_estudiantes_que_han_obtenido_reconocimiento_de_creditos_MU_MEEP).

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública sobre el Máster Universitario en Métodos de Enseñanza en Educación Personalizada está disponible en la página web de la UNIR, en la sección específica dedicada al título. En dicha página se informa de que el título se imparte on-line, si bien también se indica que los exámenes son presenciales y se ofrece información sobre las sedes donde los estudiantes pueden realizar dichos exámenes.

A través de la sección Documentación Oficial se puede acceder a diferentes documentos que permiten consultar el carácter oficial del título como son la resolución de verificación del Consejo de Universidades, la publicación del título en BOE y la resolución de autorización por parte de la comunidad autónoma. Del mismo modo, en esta sección se encuentran disponible la memoria verificada y publicados los diferentes informes de evaluación que ANECA ha realizado sobre el título (verificación, seguimiento y modificación). El enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos, se localiza dentro de la sección de documentación específica.

La página web del título contiene una sección denominada Calidad de la titulación en la que se encuentran publicados los diferentes indicadores de rendimiento, así como la composición de la Unidad de Calidad del Título y la información sobre los principales elementos del SGIC.

A través de la pestaña Acceso se pueden consultar las diferentes vías de acceso al título, así como el perfil de ingreso recomendado.

Las diferentes normativas que afectan a los estudiantes -incluyendo las de permanencia y reconocimiento de créditos- son accesibles a través un enlace en la página web del título. Por otro lado, en la sección Metodología, se ofrece información sobre el Servicio de Atención a las Necesidades Especiales (SANNEE) que tiene como objetivo prestar apoyo a los estudiantes en situación de diversidad funcional, temporal o permanente.

La información fundamental que precisan los estudiantes y el resto de los agentes implicados se encuentra fácilmente accesible en la página web cuya estructura, facilidades de navegación y exposición de contenidos se consideran adecuados. No se detectan carencias informativas. La denominación del título coincide con la prevista en la memoria verificada.

En la pestaña Salidas profesionales aparecen las diferentes opciones, así como el perfil de egreso del estudiante. Por último, en la pestaña Claustro figuran el listado de profesores que imparten docencia en

el Máster.

En cuanto a las guías docentes, contienen toda la información necesaria para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios, incluido el Trabajo Fin Máster. Incluyen informaciones relevantes referidas a la guía del título, las competencias, la guía didáctica de cada asignatura, la programación semanal de cada asignatura, la agenda de organización, la presentación del título por parte del director, las características del título, el profesorado y sus funciones, los foros y su función y cómo participar en ellos, las sesiones presenciales y virtuales y la inscripción en los exámenes.

En el aula virtual de cada asignatura, el estudiante dispone de documentación orientada a desarrollar adecuadamente las actividades de evaluación continua: cronograma de actividades y docencia, evaluación de las actividades, tabla de puntuación de actividades, Foro puntuable (con indicaciones relativas a cómo serán evaluados), protocolo de intervención en chat y foros e indicaciones del examen (aspectos materiales, estructura del examen y su evaluación).

De igual manera están disponibles los CV de los profesores encargados de impartir la docencia. Todos los enlaces funcionan correctamente.

En el curso 2017-2018 la satisfacción de los estudiantes con la información disponible en la página web se sitúa en 8,3 sobre una escala de 10 (evidencia E22 Resultados de las encuestas de calidad del título_MU_MEEP). Así mismo, valoran con un 8,6 el campus virtual a través del cual tiene acceso a toda la información acerca del programa y de cada una de las materias. Por su parte, el profesorado puntúa la información disponible en la Web de la UNIR con un 7,5 (sobre 10) y la disponible en la Sala de Profesores con un 7,6.

Estudiantes y egresados, durante las audiencias mantenidas con ocasión de la visita del panel de expertos al centro, corroboran estos niveles de satisfacción.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La UNIR dispone de un SGIC común a todos los títulos que se articula en dos niveles:

- Acciones centralizadas para toda la Universidad, vinculadas al Rectorado a través del Vicerrectorado de Ordenación Académica, mediante la Unidad de Calidad (UNICA) que trabaja a nivel de Pleno y de Permanente.

- Acciones a nivel de cada título, dependientes de la Unidad de Calidad de Titulación (UCT).

Existen departamentos transversales (Infraestructura, Inteligencia Institucional, Contenidos y Didáctica en Internet, Unidad de Operaciones y Mejora Continua, Organización Docente y Atención al Profesorado, Educación en Internet, Admisiones, Movilidad, Prácticas, Reconocimientos, UNIR Acoge, Defensor del Estudiante, Facility Services, Informática) que están representados en las reuniones de la permanente de la UNICA.

La recopilación de la información se hace de forma centralizada desde la Unidad de Calidad de la UNIR (UNICA) para todos los títulos de la UNIR.

El análisis se realiza a dos niveles desde la UNICA y desde la Unidad de Calidad de la Titulación (UCT), contando con los datos que le aporta la UNICA de forma centralizada.

Se aportan actas de las reuniones de la UNICA y las actas de la UCT del Máster: el acta de constitución, de 24 de abril de 2017, en la que se recogen los temas formales de la constitución y un apartado de ruegos y preguntas con valoraciones del desarrollo de las distintas asignaturas por parte de los estudiantes; otra de 6 de noviembre de 2017 y dos correspondientes al curso 2017-2018. En general reflejan una evaluación de la marcha del curso con las novedades y propuestas de mejora sobre distintos aspectos y un análisis de los resultados de las decisiones tomadas y del desarrollo de las distintas asignaturas.

El Director se encarga, mediante la UCT, de la elaboración del informe anual en el que también se incluyen los resultados de la titulación y la satisfacción de los grupos de interés. Una vez supervisado por el Departamento de Calidad, se sube el informe al repositorio documental del Máster.

En el momento de elaboración de este informe de acreditación, el informe anual del curso 2016-2017 se ha sustituido por el informe ligado al programa MONITOR de ANECA y el del curso 2017-2018 por el informe vinculado al programa ACREDITA de ANECA.

Se dispone de procedimientos para el análisis de la calidad de la enseñanza y la docencia y también de un procedimiento para la atención a sugerencias y reclamaciones. Con base en estos análisis se ha elaborado el plan de mejora del curso 2017-2018.

En E22 pueden consultarse los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado (satisfacción global, asignaturas, prácticas externas y Trabajo Fin de Máster), profesorado y egresados. También incluye una encuesta de satisfacción al Personal de gestión y administración (PGA).

Los resultados son positivos en términos generales, si bien no se aportan datos de participación. No se dispone de datos de satisfacción de egresados e inserción laboral (E18), aunque se pone de manifiesto que se está llevando a cabo un estudio de egresados para conocer los resultados de su incorporación y evolución profesional, así como su grado de satisfacción con la titulación.

En suma, el SGIC tiene procedimientos adecuados para la recogida de información y tiene un nivel de implantación adecuado, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde el inicio del título. Permite la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de los títulos, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. Se considera que facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título mediante el uso de datos

objetivos y verificables.

Las Propuestas de Mejora y las actas de la UCT ponen de manifiesto que se presta atención a las recomendaciones de los informes externos, así como al seguimiento de las propuestas de mejora de la propia UCT.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El profesorado del título reúne el nivel de cualificación académica requerido y dispone de la adecuada experiencia y calidad tanto para la actividad docente como para la investigación.

Si bien en la memoria verificada se hace referencia a la disponibilidad de un equipo docente más amplio (36 profesores) los datos recogidos en la Tabla 3 (Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título MU_MEEP) hacen referencia a un equipo docente de 14 profesores en el curso 2016-2017 y de 15 docentes en el curso 2017-2018.

En cuanto a los niveles se puede apuntar que un docente en ambos cursos es del Nivel I (Doctor responsable de planes de estudio de diversos grados y másteres); 2 profesores en el curso 2016-2017 y 4 en el siguiente son del Nivel III (doctor acreditado dedicado a docencia y/o investigación); 7 profesores en el curso 2016-2017 y 8 en el siguiente son del Nivel IV (doctor no acreditado); 2 docentes en el curso 2016-2017 y 1 en el 2017-2018 son del Nivel V (titulado universitario no doctor); 2 docentes en el curso 2016-2017 y 1 en el 2017-2018 son Nivel VI (Titulado no doctor con menos de dos años de experiencia docente) 1.

En la audiencia mantenida por el panel de expertos con la Coordinación del título durante su visita a la universidad, se justifica la diferencia apuntando como razón la necesaria adaptación del número de

profesores al número de alumnos matriculados. En esta misma línea se pronuncian los representantes del profesorado entrevistados, que destacan su estabilidad y participación en diferentes ofertas formativas de la facultad.

El equipo docente cuenta con la formación y experiencia adecuada. El 92,85% de los docentes del curso 2016-2017 eran doctores y 86,66% en el curso 2017-2018. No se aporta información sobre el número de sexenios del profesorado.

La satisfacción de los estudiantes con el profesorado del programa formativo es de 8,6 y de 8,3 sobre 10 en los cursos 2016-2017 y 2017-2018 respectivamente (Tabla 4 del Informe de autoevaluación).

En cuanto a la experiencia docente online, se combina la plantilla estable (11 de 14) con docentes que reúnen experiencia profesional en áreas relacionadas con las nuevas tecnologías.

Además, todo profesor que entra en UNIR recibe cursos de formación sobre los distintos aspectos de la plataforma educativa por parte del área de gestión de formación y evaluación del profesorado (FOREVA). UNIR cuenta con sesiones personalizadas para garantizar el dominio de herramientas y del entorno tecnológico por parte del profesorado.

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada. La ratio profesor/estudiante era de un 1/40, en el curso 2016-2017 y de 1/37,3 en 2017-2018 dentro de los límites de 1/58,8 comprometidos en la memoria verificada (Tabla 4).

La asignación de tutores/as de TFM se realiza desde la Coordinación del título tratando de atender las preferencias de temáticas de trabajo expresadas por los estudiantes y la disponibilidad del equipo docente de la facultad (audiencias con Coordinación y profesorado). A este respecto los estudiantes expresan, en la audiencia, una valoración positiva con la tutorización de su trabajo.

La satisfacción de los estudiantes con el profesorado del programa formativo es de 8,6 y 8,3 sobre 10 en los cursos 2016-2017 y 2017-2018 respectivamente (Tabla 4 Evolucion_de_indicadores_y_datos_globales_del_titulo_MU_MEEP). Por lo que respecta a los tutores, los estudiantes los valoran con un 9,2, mientras que el profesorado lo hace con un 8,9 (evidencia E22 Resultados de las encuestas de calidad del título_MU_MEEP). Esta satisfacción con el profesorado es corroborada durante las audiencias mantenidas por el panel de expertos con estudiantes y egresados con ocasión de la visita al centro.

El profesorado se actualiza mediante actividades de investigación (publicaciones, estancias, proyectos competitivos estancias de investigación dentro del Plan Estratégico de Investigación de UNIR (2018-2020).

Por otra parte, se fomenta la actividad investigadora del profesorado mediante la reducción de la carga docente en función de los méritos de investigación.

Además, el profesorado participa en el programa de formación pedagógica y técnica de la UNIR.

El profesorado, en el curso 2017-2018 manifiesta una valoración general respecto a la formación de 7,9 sobre 10 (evidencia E22 Resultados de las encuestas de calidad del título_MU_MEEP). De forma específica, en dicha evidencia se apuntan las valoraciones sobre la suficiencia de las acciones formativas dirigidas al PDI (7); la satisfacción del plan de acogida para profesores nuevos (9,5); la adecuación y suficiencia de la formación orientada a la actualización o mejora (7,1); y la adecuación y suficiencia de las actividades de formación específicas (7,8). No obstante, valoran con un 4,8 (sobre 10), su satisfacción con el tiempo del que han dispuesto durante el curso para la investigación.

En el transcurso de la audiencia con el panel de expertos los profesores se muestran satisfechos con los recursos y oportunidades que la universidad les ofrece.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La universidad y el centro cuentan con un conjunto de profesionales que prestan principalmente apoyo a las tareas de gestión académica y administración del título, así como de virtualización de contenidos (campus virtual).

El personal de gestión y administración está compuesto en su mayoría por personal titulado no docente, con formación específica para las distintas áreas de soporte a la docencia en las que se encuentran.

Se organizan por áreas, que a su vez se gestionan a través de grupos de trabajo: 1. Departamento de Contenidos y Documentación; 2. Desarrollo Web e Innovación, Infraestructura o Informática; 3. Unidad de Operaciones y mejora continua; 4. Unidad de Organización Académica; 5. Departamento de Recursos Humanos y 6. Vicerrectorados encargados del fomento de la investigación, innovación y transferencia.

En cuanto a los recursos materiales, aunque la actividad docente se desarrolla a distancia a través del Campus Virtual, la UNIR dispone de instalaciones institucionales (Logroño y Madrid), en los que además se cuenta con espacios para reuniones, sala de grabación, aulas plató, salas de defensa, salas de usos múltiples, espacios equipados para para los profesores que deseen impartir sus clases o para aquellos que requieran soporte presencial en sus primeras clases. También se dispone de espacios para la realización de las evaluaciones presenciales obligatorias en todas las asignaturas (60% de la calificación) y para el TFM en doce sedes fijas nacionales, ocho internacionales y otras variables en función del número de estudiantes.

Los estudiantes valoran con un 8,8 sobre 10 la coordinación para la asistencia a los exámenes (evidencia E22 Resultados de las encuestas de calidad del título_MU_MEEP).

Los representantes del profesorado manifiestan una valoración positiva con los recursos materiales durante la audiencia mantenida con el panel de expertos con ocasión de su visita al centro.

Las infraestructuras tecnológicas de UNIR comprenden recursos de software y recursos de hardware, que gestionan los Departamentos de Servicios y Tecnología y que forman parte de la Dirección de Informática de la universidad. Se cuenta con las aplicaciones y recursos necesarios que se mantienen actualizados para atender el crecimiento del alumnado y se ocupa de la mejora continua de las aplicaciones, plataformas y gestores informáticos, que permiten la optimización y la calidad.

La satisfacción de los estudiantes con el Campus Virtual es de 8,6 (sobre una escala de 10) con valoración positiva de los siguientes aspectos: Agenda (8,79), Secretaría virtual (8,83), Biblioteca (7,68), Aula virtual (8,84), Presentación de contenidos en el aula virtual (8,58), Sistema de notificación de avisos (8,89), Atención del soporte técnico (8,80), Programación semanal (8,89), Ultima hora (8,47), Correo (9,11) y Foros (8,11) (evidencia E22 Resultados de las encuestas de calidad del título_MU_MEEP).

Todos los colectivos entrevistados en las audiencias mantenidas con el panel de expertos subrayan la solidez y consistencia del sistema, así como la rapidez y eficacia en la atención recibida por los servicios técnicos de apoyo y tutorización personal.

La Universidad dispone de un conjunto de servicios de apoyo y orientación: Servicios de apoyo y orientación académica (Tutores personales, Servicio de Orientación Académica, Defensor del estudiante, Servicio de atención a las necesidades especiales); Servicios de orientación profesional (Plan Director de Empleabilidad); UNIRalumni y Servicios de movilidad de los estudiantes.

En la audiencia con la Coordinación del título se destaca el papel de la llamada semana 0, en la que se ofrece información detallada y de ayuda a los estudiantes de forma previa al inicio del desarrollo de las distintas materias y en la que se cuenta con la colaboración del departamento de orientación.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior)

de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

La universidad dispone de un modelo pedagógico basado en la organización de los contenidos y variedad de recursos, en una educación personalizada, el docente como mediador del proceso de aprendizaje, la participación de los estudiantes y el trabajo colaborativo. El modelo para la evaluación contempla una evaluación continua, con una valoración online de actividades/tareas (40% de la calificación) y una evaluación presencial (60%).

En el TFM, además del seguimiento continuo del tutor y la defensa ante un tribunal (en el que participa un evaluador externo), se tiene en cuenta la estructura y organización (20%), exposición (30%) y contenido (50%).

Para asegurar la elaboración correcta de los materiales de cada asignatura se cuenta con el Departamento de Recursos Docentes y Documentación de la universidad. El Departamento de Educación en Internet se encarga de facilitar la orientación a los estudiantes y su familiarización con el campus virtual.

Las actividades formativas se desarrollan a través de un entorno virtual específicamente creado para la docencia en el Máster. Particularmente, se emplea el sistema de gestión de aprendizaje LMS (Learning Management System).

El material docente incluye sesiones presenciales virtuales a través de Recursos Audiovisuales, estudio del material básico, lectura del material complementario, trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación. También se desarrolla el trabajo colaborativo (en foros). La evaluación incluye además el examen final presencial.

Se garantiza el dominio y aprovechamiento de los recursos tecnológicos a través de la denominada Semana 0, con el Curso de Introducción al Campus Virtual.

Las metodologías docentes incluyen métodos de enseñanza basados en las distintas formas de expresión, métodos orientados a la discusión y/o al trabajo en equipo y métodos orientados al aprendizaje individual.

La valoración de los estudiantes (sobre una escala de 10) puntúa el aula de información general con 8,7, Coordinación para asistencia a exámenes con 8,8, Campus virtual con 8,6, tutores con 9,2. La satisfacción global con el título es de 8,3.

Por su parte el profesorado (sobre una escala de 10) expresa los siguientes valores de satisfacción: Campus virtual 7,5, Tutores 8,9 y Plan de estudios 8,1.

En las audiencias mantenidas por el panel de expertos con estudiantes y egresados se corrobora esta valoración.

De acuerdo con los datos recogidos en la Tabla 2 (Informe de autoevaluación), los resultados de

aprendizaje en todas las materias arrojan tasas de rendimiento superiores al 94,5%; en el caso del TFM es de 84,9% con un 15,1% de no presentados en el curso 2017-2018.

Los estudiantes (sobre una escala de 10) sitúan su satisfacción global con el título en un 7,7 en el curso 2016-2017 y en un 8,3 en el curso 2017-2018 (tabla 4 del Informe de autoevaluación). Las valoraciones de satisfacción con las distintas asignaturas se sitúan entre 7,7 y 9,5; la valoración de la labor del profesorado en la impartición de las sesiones, entre 7,3 y 9,6; y la valoración de la labor del profesor en la corrección de actividades formativas entre 8 y 9,8.

En conjunto, los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

En las audiencias mantenidas con representantes de los distintos colectivos se expresa una valoración positiva en relación con estos resultados.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La evolución de los principales datos e indicadores del título, (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

La tasa de graduación, prevista en la memoria verificada en un 75%, alcanza el 93,5% en el curso 2016-2017.

La tasa de abandono, prevista en la memoria verificada en 20%, se mantiene por debajo de dicho valor, en 3% en el curso 2016-2017 y en 5,6% en el curso 2017-2018.

La tasa de eficiencia, prevista en la memoria verificada en 85%, se sitúa en el 100% en ambos cursos.

La tasa de rendimiento alcanza un 88 % en el curso 2016-2017 y un 94,9% en el curso 2017-2018 (Tabla 4 del Informe de autoevaluación).

En cuanto a la satisfacción, los estudiantes puntúan el título con 7,7 en el curso 2016-2017 y 8,3 en el curso 2017-2018; la satisfacción del profesorado es de 8,4 en el curso 2016-2017 y 7,8 en el curso 2017-2018.

No se dispone de datos sobre la satisfacción de los egresados ni de los empleadores.

La valoración global de los estudiantes con el título alcanza un valor de 8,3.

En las audiencias mantenidas con representantes de los distintos colectivos se corroboran estos niveles de satisfacción.

En el momento de redacción del Informe de Autoevaluación se indica que no se dispone de datos relativos a la satisfacción e inserción laboral de los egresados, debido a que no ha pasado el tiempo suficiente desde la finalización de la primera promoción.

En el plan de mejoras presentado, tras la recepción del Informe Provisional de Renovación de la Acreditación, la UNIR aporta como ANEXO I un estudio de inserción laboral y satisfacción de los egresados que lleva por título “Análisis de inserción laboral y satisfacción de egresados del Máster Universitario en Métodos de Enseñanza en Educación Personalizada”. El estudio fue realizado en abril de 2019. Los alumnos egresados corresponden al curso 2016-2017. La tasa de respuesta fue del 28,8 % entre los egresados lo que equivale a la respuesta de 34 de los 118 egresados.

En el estudio se señala que el grado de satisfacción general respecto a la formación recibida fue el siguiente: muy satisfecho, 24%; satisfecho 68% y ni satisfecho ni insatisfecho 6%.

La satisfacción media respecto a la labor de profesorado arroja un valor de 8,3 (sobre un máximo de 10). La satisfacción en relación con las clases virtuales alcanza un 8,2 y con el tutor personal un 9,1 sobre 10.

El 9% de los egresados entrevistados consideran que el perfil de egreso real se corresponde mucho con las expectativas que tenían sobre la titulación y el 74% estima que bastante.

El 74% de los egresados entrevistados volvería a elegir este Máster y el 91% volverían a elegir UNIR como universidad para cursar sus estudios.

En relación con la inserción laboral, en el estudio se señala que la tasa de empleo de los egresados se sitúa en el momento de iniciar el Máster en un 71%, evolucionando a un 88% registrado en la actualidad.

El 88% de los egresados opina que cursar el Máster Universitario en Métodos de Enseñanza en Educación Personalizada les ha ayudado en su vida profesional. Especialmente, un 50% destaca que han mejorado sus condiciones laborales, un 33% resaltan la obtención de un ascenso y un 27% señala que ha encontrado trabajo.

El 77% de los egresados entrevistados consideran que su trabajo actual se corresponde “mucho” con el nivel de estudios y un 23% “bastante”. Asimismo, cuando se les pregunta por la relación entre su trabajo actual y los conocimientos adquiridos en el Máster, el 40% manifiesta que existe “mucho

correspondencia" con la titulación, un 32% "bastante", el 19% "algo" y el 6% "poco" o "nada".

La UNIR, en el plan de mejoras presentado, se compromete a seguir realizando estudios de satisfacción e inserción laboral de los egresados.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

El seguimiento de este título por parte de ANECA tendrá una periodicidad BIENAL

En Madrid, a 05/03/2020:



La Directora de ANECA